

Este artículo ha sido elaborado por Miguel García-Posada, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de enero de 2015 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el cuarto trimestre de 2014, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición se han mantenido las preguntas *ad hoc* sobre el acceso a los mercados financieros mayoristas y la disponibilidad de recursos minoristas, sobre el impacto de la Cuarta Directiva de la Unión Europea y de otras disposiciones específicas de regulación o de supervisión referidas a exigencias de capital y sobre los efectos de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, por sus siglas en inglés) del BCE.

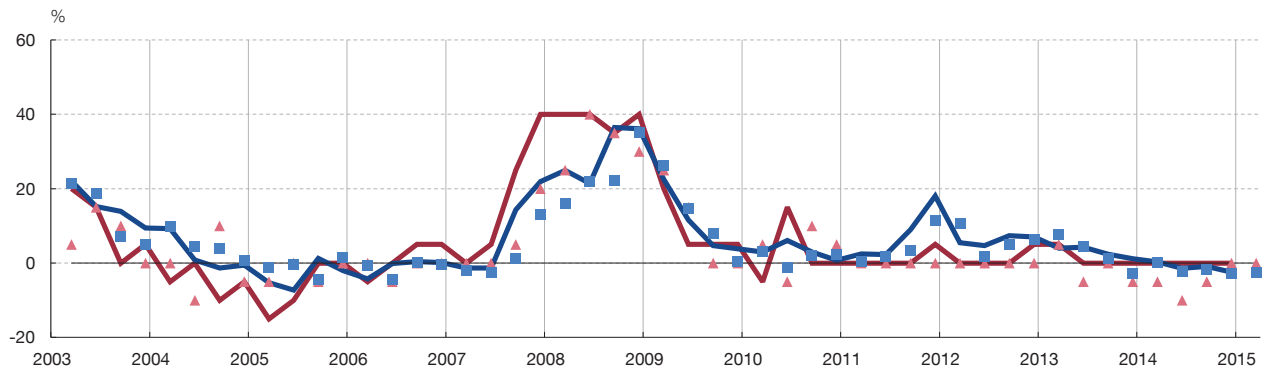
De acuerdo con las contestaciones recibidas, entre octubre y diciembre de 2014 los criterios de aprobación de préstamos permanecieron sin cambios en España en todas las modalidades, y se relajaron ligeramente en la UEM (véase gráfico 1). Las entidades preveían que esta evolución se prolongara en las dos áreas durante el primer trimestre de 2015, salvo en los créditos a hogares para consumo y otros fines en nuestro país, en los que anticipaban criterios algo menos restrictivos. Las condiciones de los préstamos, y en particular los márgenes aplicados, se suavizaron en ambas áreas en los tres últimos meses del pasado ejercicio, y de forma más acusada en España.

Por el lado de la demanda, tanto las entidades nacionales como las de la zona del euro informaron de que las solicitudes de financiación de empresas y hogares para consumo y otros fines continuaron aumentando en el cuarto trimestre de 2014, y en mayor medida en nuestro país (véase gráfico 2). Por su parte, las peticiones de préstamos de familias para adquisición de vivienda repuntaron tras haberse mantenido estables tres meses antes en España y siguieron avanzando en la UEM. Las instituciones de ambas áreas esperaban nuevos incrementos en el trimestre en curso en todos los segmentos. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas en el último período observado fue nula en el caso de la oferta, en contraposición con la mayor disparidad de la demanda (véase gráfico 3).

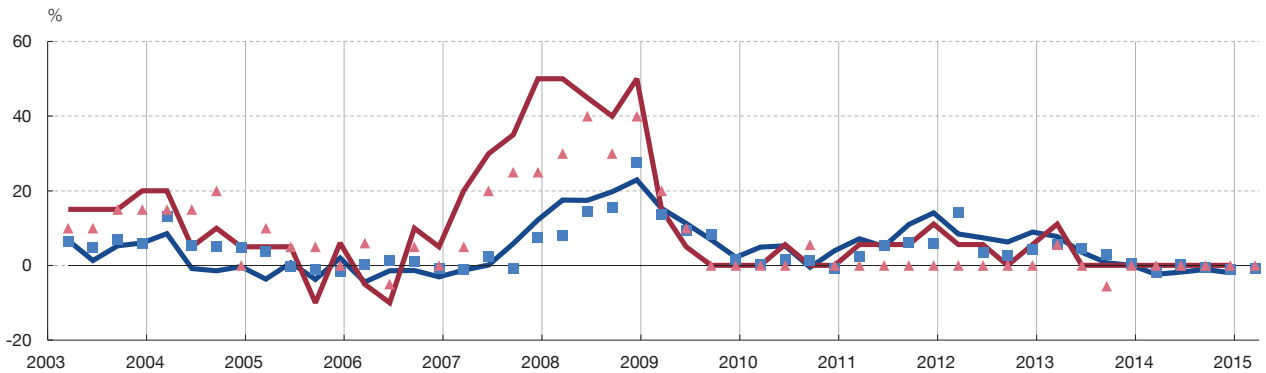
En relación con las preguntas *ad hoc*, tanto las entidades españolas como las del área del euro señalaron que, en el cuarto trimestre de 2014, continuaron percibiendo una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas (véase gráfico 4). En el segundo semestre de 2014, las medidas regulatorias y supervisoras sobre capital recientes (implementadas o previstas) no habrían influido en el activo total de las instituciones españolas, pero lo habrían reducido ligeramente en las de la UEM. En ambas áreas, habrían llevado a una cierta disminución de los activos ponderados por riesgo y a un incremento del capital. La incidencia de estas actuaciones sobre

1 El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su sitio web (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/inf-foest/epb.html>), el pasado 20 de enero, simultáneamente con la publicación por el BCE de los relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su sitio web (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

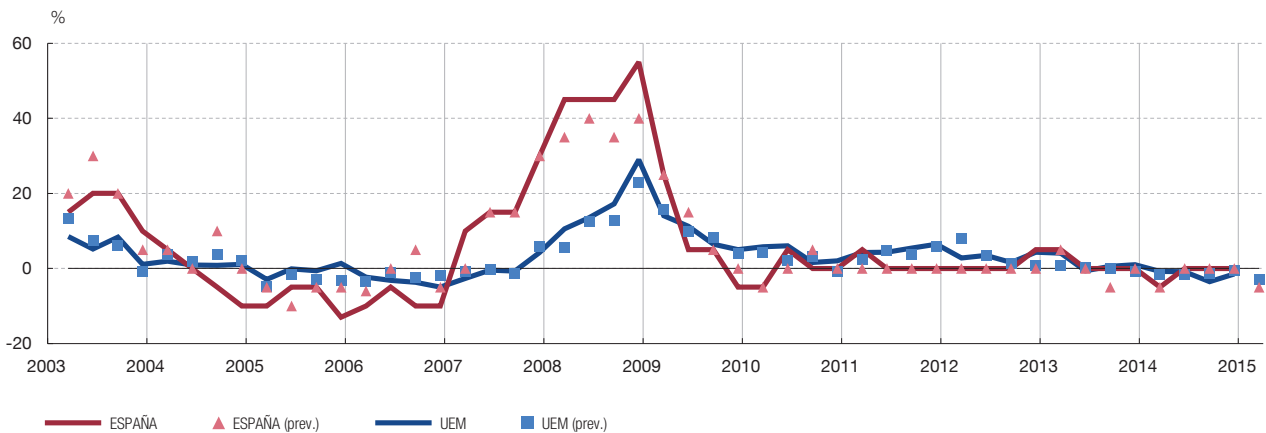
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



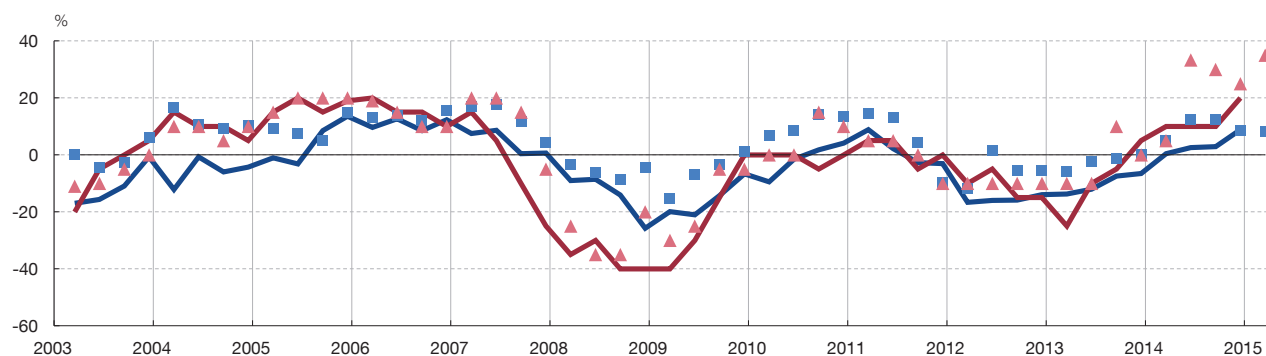
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



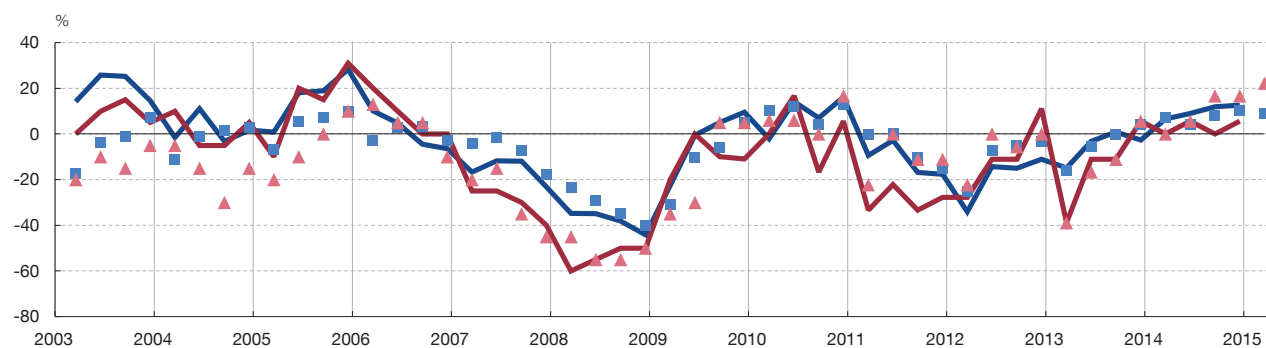
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b** Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

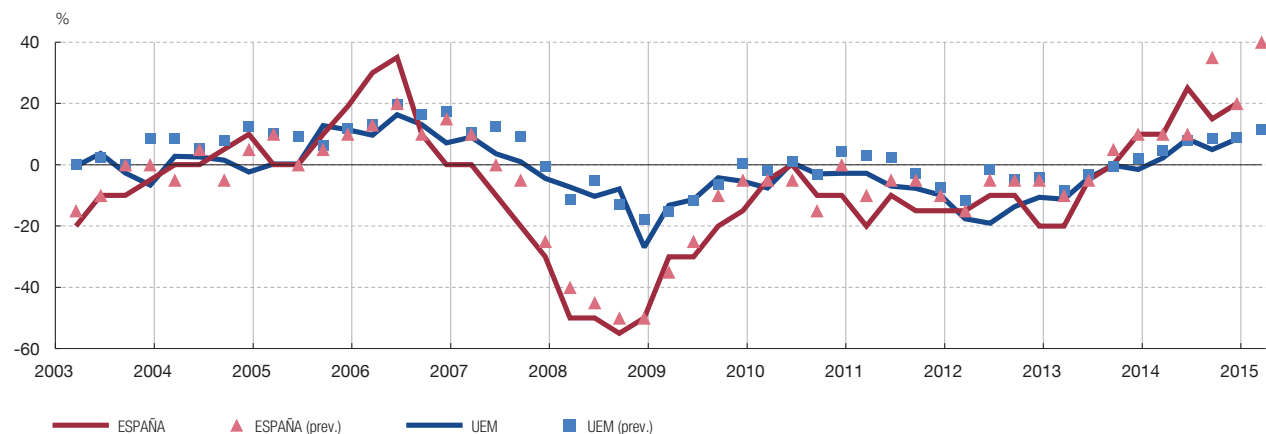
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ ESPAÑA (prev.) — UEM ■ UEM (prev.)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

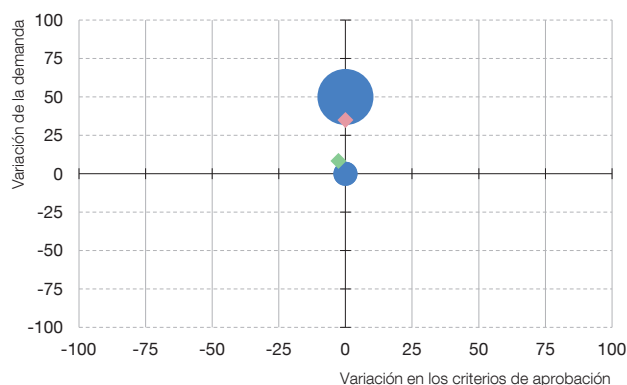
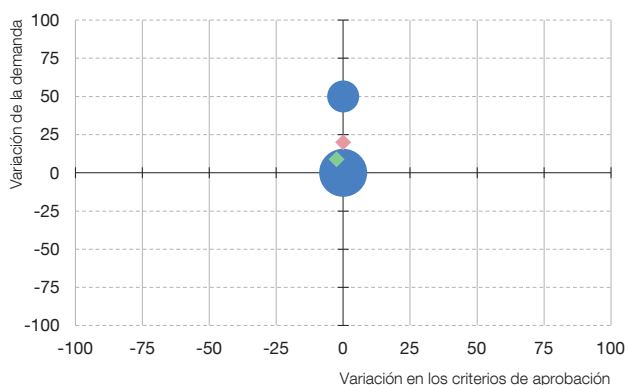
- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.
b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

EN IV TR 2014

PREVISIÓN PARA I TR 2015

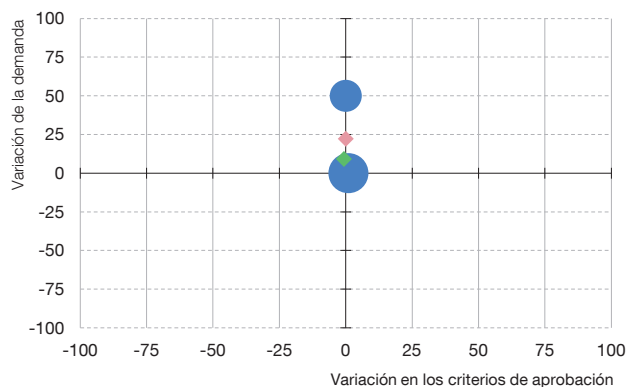
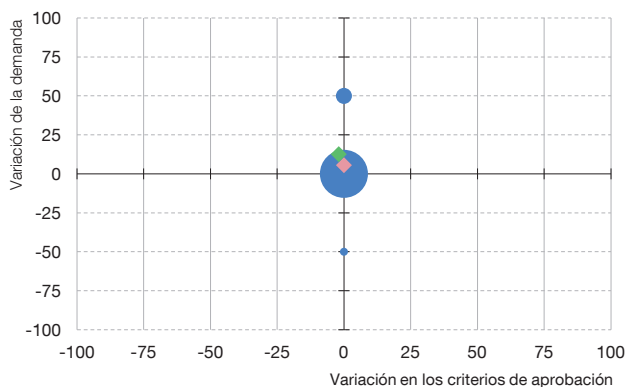
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



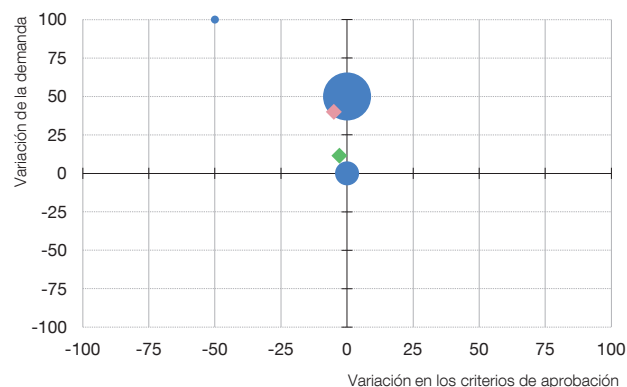
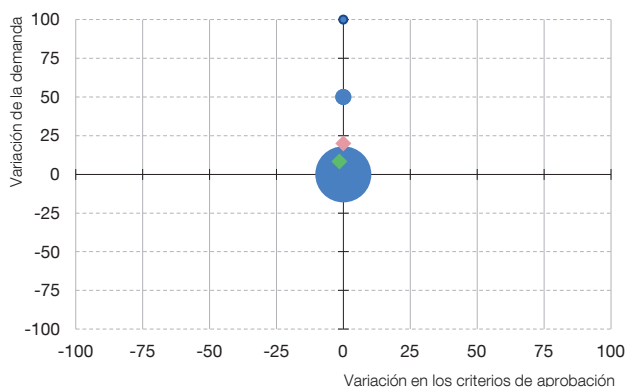
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA

CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



● ENTIDADES ESPAÑOLAS

◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

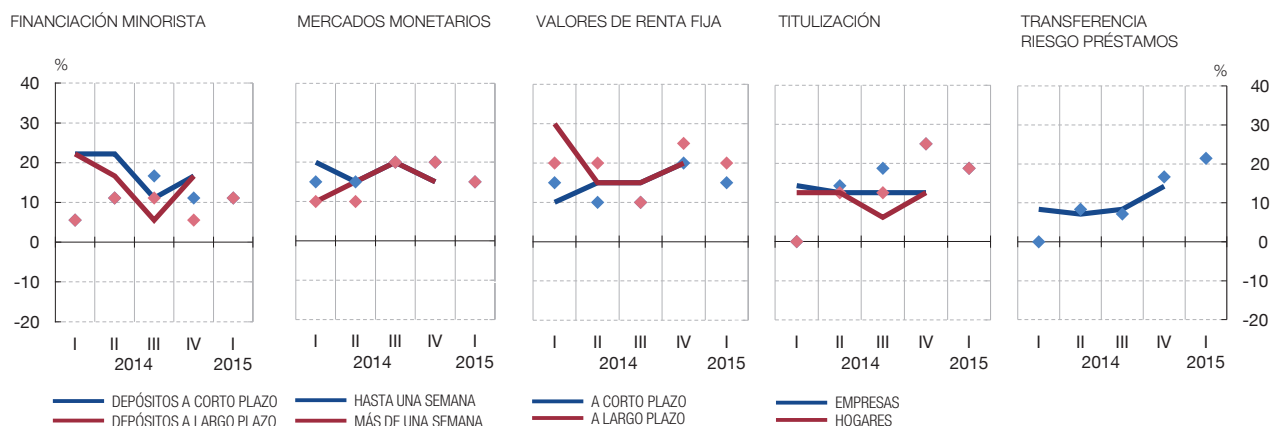
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

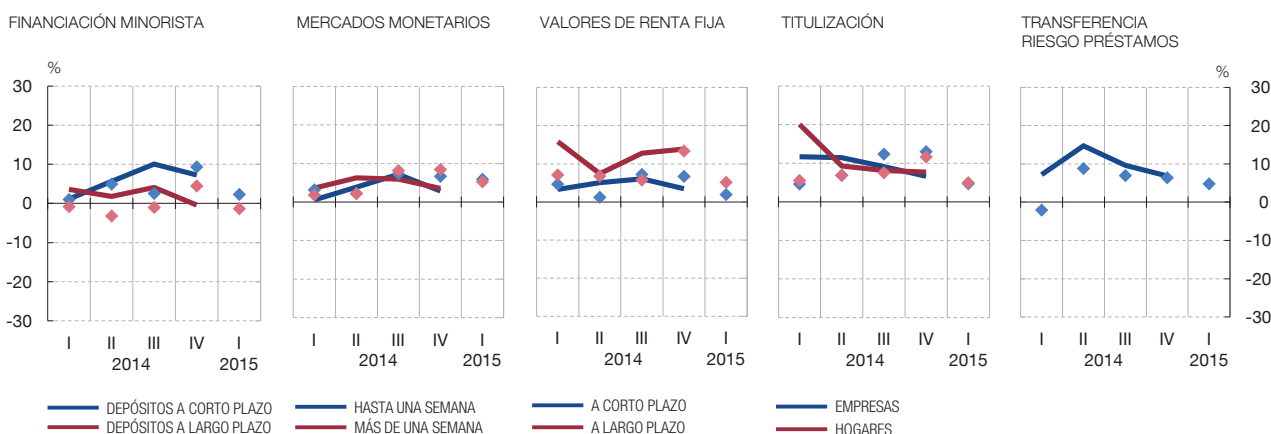
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

ESPAÑA



UEM



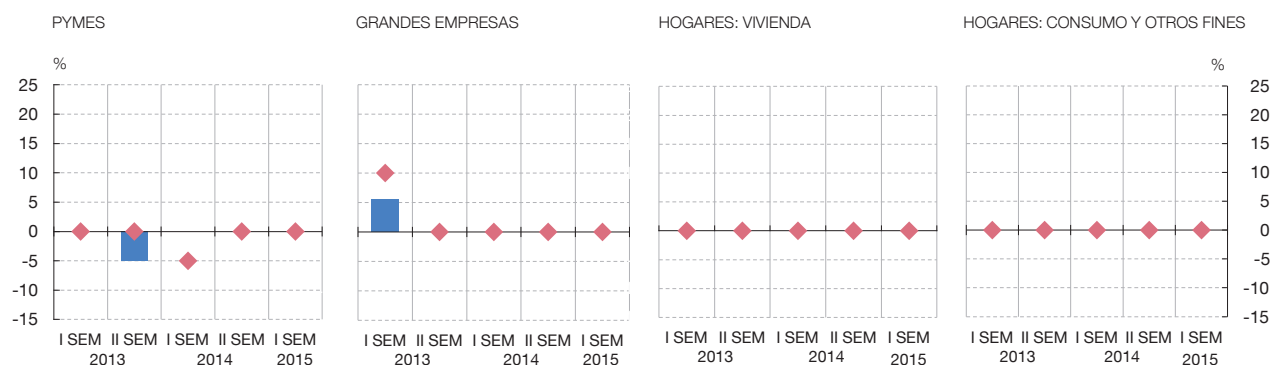
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado $\times 1$ + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable $\times 1$.
- b ♦ Previsión.

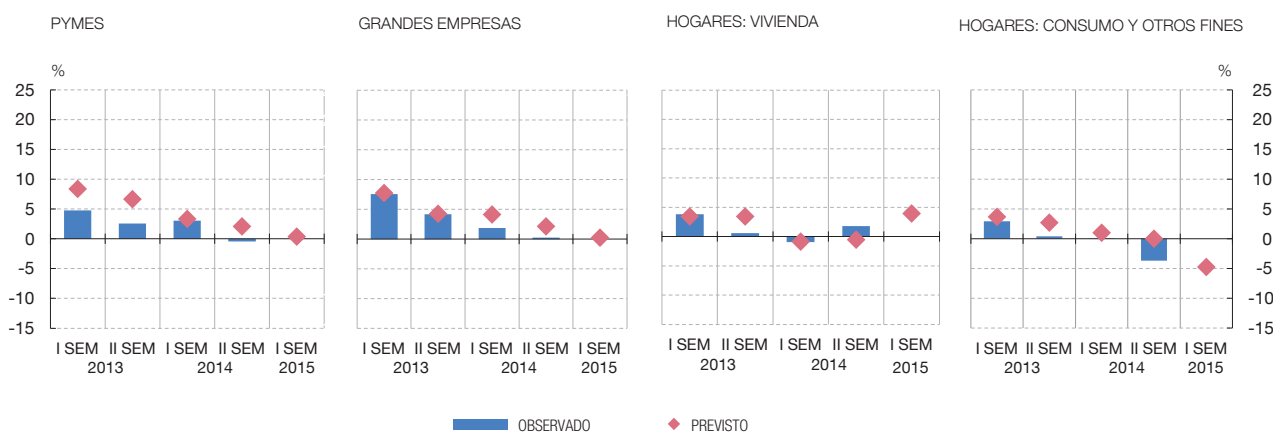
los criterios de concesión de préstamos habría sido nula en nuestro país, mientras que en la UEM habría llevado a un pequeño incremento de la oferta a hogares para consumo y otros fines y a una leve contracción de la destinada a familias para adquisición de vivienda (véase gráfico 5). Por otro lado, todas las entidades encuestadas en nuestro país indicaron que habían participado en la TLTRO de diciembre de 2014, mientras que un 56 % lo hizo en la zona del euro (véase gráfico 6). De acuerdo con las respuestas recibidas, el principal motivo para participar fue, en ambas áreas, la rentabilidad, seguido de la precaución (en las españolas) y de la mejora de la posición de liquidez (en las de la UEM). La mitad de las instituciones españolas encuestadas señaló que aún no había decidido sobre su participación en las TLTRO adicionales de 2015 y 2016, porcentaje que asciende al 61 % en las del área del euro. Tanto en nuestro país como en la UEM los fondos obtenidos se usarían, principalmente, para la concesión de préstamos y, en menor medida, para sustituir otras fuentes de financiación (véase gráfico 7). Las entidades de ambas áreas piensan que las TLTRO mejorarán su situación financiera y las condiciones de los créditos, mientras que

REPERCUSIONES DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS SOBRE CAPITAL, SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

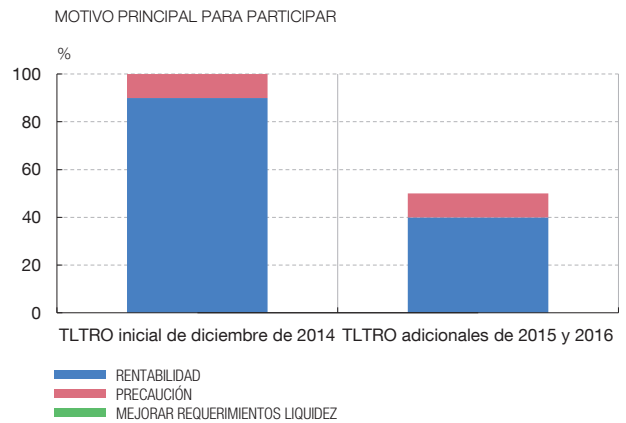
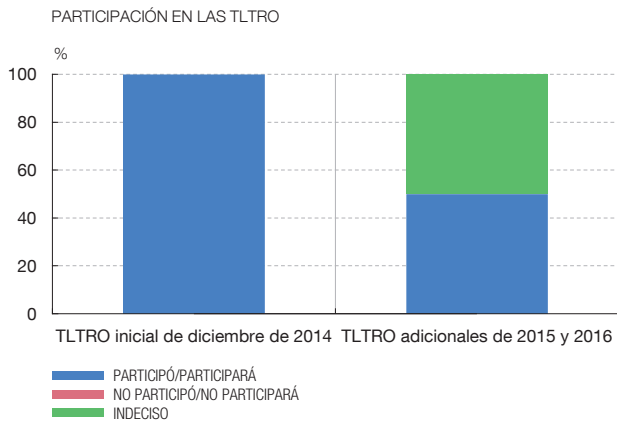
a Indicador = % de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios \times 1 + % de entidades que indican cierto endurecimiento \times 1/2 - % de entidades que indican una cierta relajación \times 1/2 - % de entidades que indican una relajación considerable \times 1.

su impacto en los criterios de aprobación de préstamos sería muy pequeño en la zona del euro y nulo en España (véase gráfico 8).

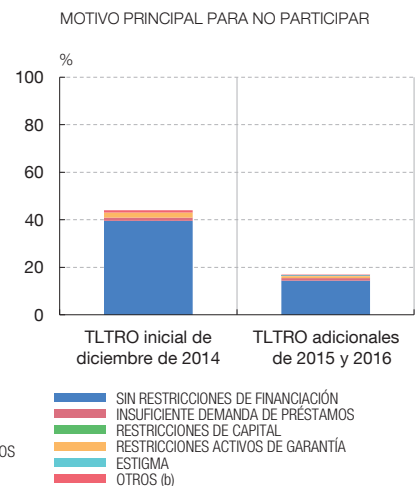
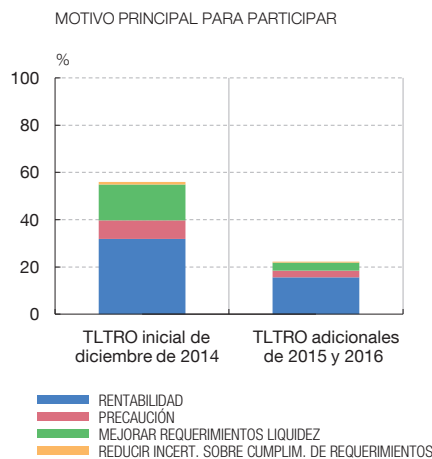
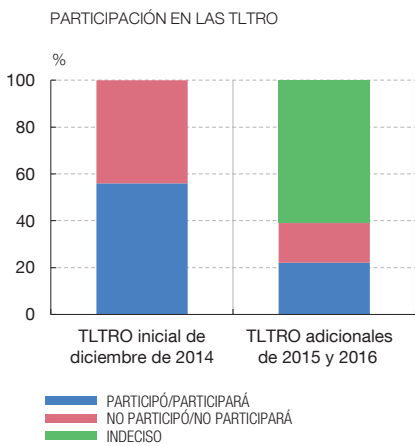
Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular evidencia que la estabilidad que presentaron los criterios para la aprobación de préstamos en España entre octubre y diciembre de 2014 para el conjunto de empresas se observa también cuando se desagrega por tamaño y por plazo de vencimiento (véase cuadro 1). En consonancia con esta evolución, todos los factores considerados contribuyeron al mantenimiento de la política crediticia de las entidades. Las respuestas para la UEM muestran que los criterios de concesión de créditos a las sociedades no financieras fueron algo menos estrictos tanto para las pymes como para las grandes empresas, e independientemente del plazo. Los principales factores que contribuyeron a expandir la oferta fueron la mayor competencia entre entidades y su mejor situación de liquidez. Por su parte, los márgenes aplicados a los préstamos a este mismo sector se redujeron en ambas áreas para las operaciones ordinarias —de forma más intensa en nuestro país— y, para las de mayor riesgo, no cambiaron en España y se estrecharon levemente en la zona del euro. Respecto a otras condiciones de los préstamos, en ambas áreas descendieron los gastos, excluidos intereses,

PARTICIPACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades.

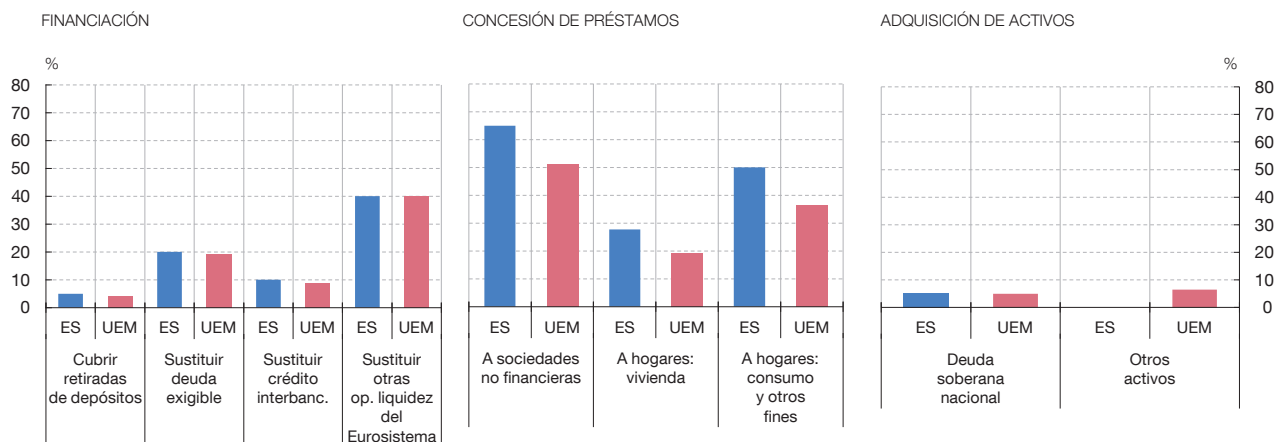
b Incluye los costes de mantener liquidez debido al tipo negativo de la facilidad de depósito del BCE y resto de motivos.

y aumentó la cuantía de la financiación, mientras que el plazo de vencimiento disminuyó en España y se incrementó en cierta medida en la UEM.

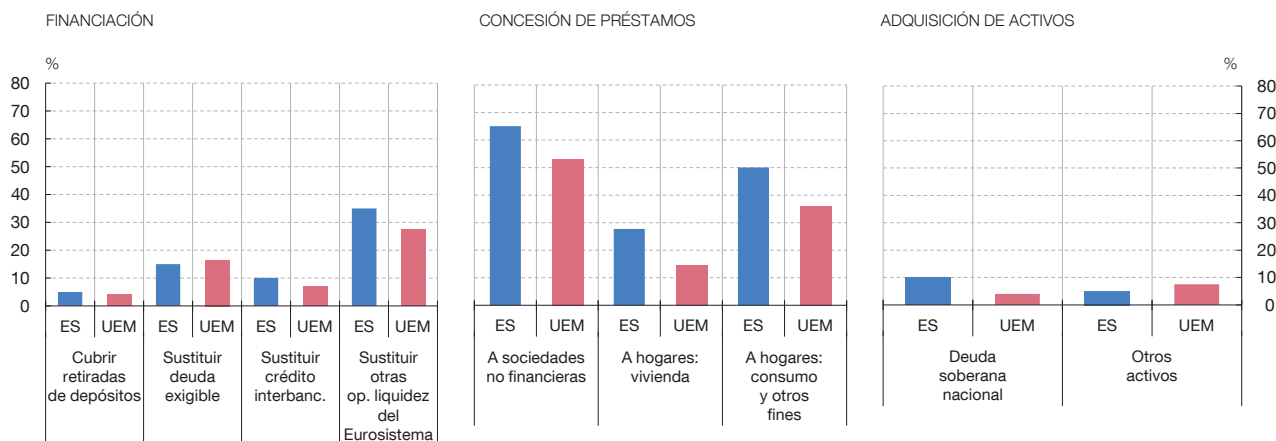
Según las entidades españolas y las del resto de la UEM, en el cuarto trimestre de 2014 aumentaron las solicitudes de fondos por parte de las sociedades, y lo hicieron de forma más acusada en nuestro país. El desglose por vencimiento muestra que en ambas áreas este incremento se produjo tanto en los préstamos a corto plazo como en la financiación a largo. El crecimiento de las peticiones de crédito por parte de las pymes fue mayor que el de las grandes empresas en España, mientras que en la zona del euro ocurrió lo contrario. En España, estos desarrollos estarían vinculados al aumento de las existencias y capital circulante y, en menor medida, a las mayores inversiones en capital fijo. En el área del euro, estos dos factores también habrían propiciado un incremento de la demanda de fondos, así como el aumento de las operaciones de reestructuración de deuda y de las fusio-

ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

TLTRO INICIAL DE DICIEMBRE DE 2014



TLTRO ADICIONALES DE 2015 Y 2016



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

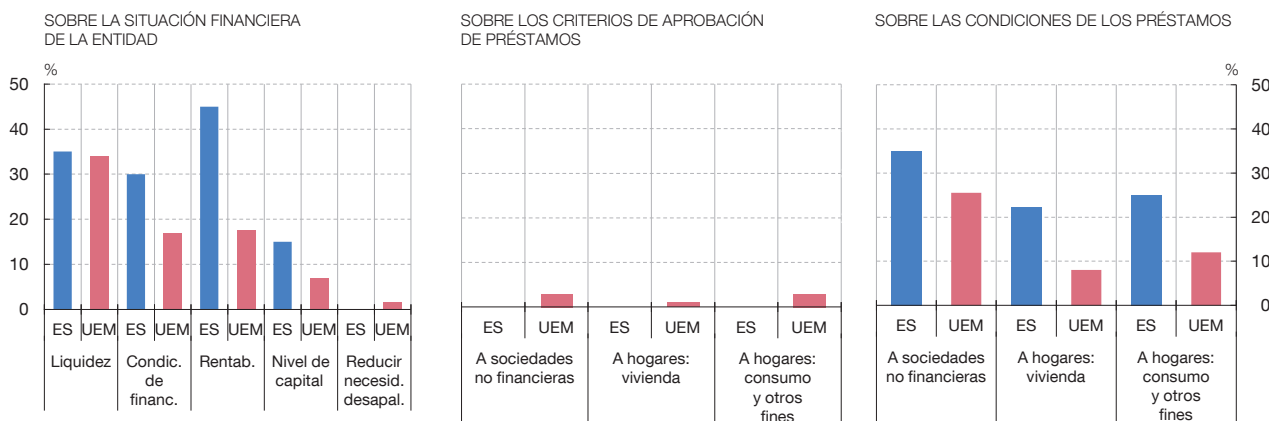
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2.

nes y adquisiciones, mientras que la mayor financiación interna de las empresas habría contribuido a reducirla.

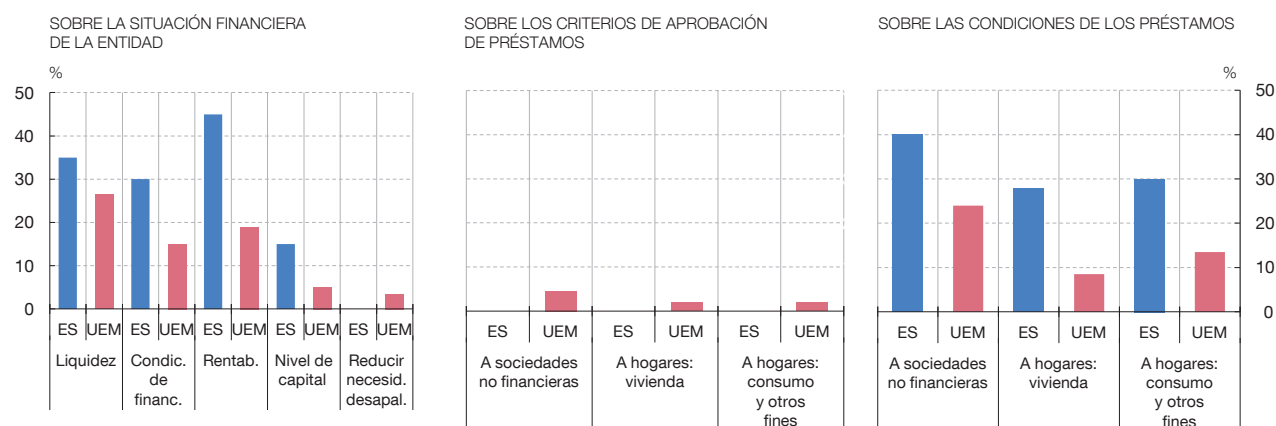
Como se ha señalado, en el segmento de préstamos a hogares para adquisición de vivienda los criterios de aprobación de préstamos se mantuvieron sin cambios en España entre octubre y diciembre de 2014 y volvieron a suavizarse levemente en el área del euro. Ninguno de los factores considerados habría tenido efectos sobre la oferta en nuestro país. En la UEM, la mayor competencia de otras entidades habría contribuido algo a la relajación de los criterios, mientras que las perspectivas relativas al mercado de la vivienda habrían influido en sentido contrario. En cuanto a las condiciones de los nuevos créditos, los márgenes de los préstamos ordinarios descendieron nuevamente en las dos áreas, y en mayor medida en España, mientras que los aplicados a operaciones de mayor riesgo no variaron en nuestro país y se redujeron ligeramente en la UEM. El plazo de vencimiento se habría reducido en España y ampliado ligeramente en el área del euro. La demanda de este tipo

REPERCUSIONES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

TLTRO INICIAL DE DICIEMBRE DE 2014



TLTRO ADICIONALES DE 2015 Y 2016



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2.

de financiación repuntó, tras haberse mantenido estable en el período anterior, en España, y siguió avanzando en la zona del euro. En las dos áreas, los principales determinantes de esta evolución habrían sido, con contribución positiva, las mejores perspectivas relativas al mercado de la vivienda y el ascenso de la confianza de los consumidores y, con efecto negativo, el incremento de los préstamos de otras entidades. Asimismo, el aumento en el gasto de consumo de las familias también habría influido positivamente sobre las peticiones de fondos en nuestro país, mientras que el mayor ahorro de las familias habría contribuido a deprimir las solicitudes de fondos en el área del euro.

En el segmento de préstamos a los hogares para consumo y otros fines, los criterios de aprobación aplicados por las entidades españolas encuestadas volvieron a mantenerse inalterados en el cuarto trimestre de 2014. La mejora de las expectativas sobre la actividad económica en general y la mayor competencia de otras entidades fueron señaladas por alguna institución como elementos que podrían haber inducido a un cierto incremento de la oferta, pero su variación no fue suficiente para que las entidades cambiaran su política crediticia. En la zona del euro, los criterios se relajaron algo nuevamente, debido

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2015

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. RESULTADOS GENERALES											
Oferta											
Criterios para la aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores de oferta											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-6
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-0
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	5	5	0	0	-50	-25	26	-25	-13
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-4
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-3
Previsiones de oferta											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Demanda											
De préstamos											
En general	0	0	6	4	0	0	40	20	26	10	9
A corto plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	26	25	5
A largo plazo	0	0	7	3	0	0	30	15	24	0	9
Factores de demanda											
Inversiones en capital fijo	0	0	9	1	0	0	10	5	16	-10	5
Existencias y capital circulante	0	0	5	5	0	0	50	25	26	25	4
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	5
Reestructuración de la deuda	0	1	8	1	0	0	0	0	24	-5	7
Financiación interna	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	2
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Emisión de valores de renta fija	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Emisión de acciones	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Previsiones de demanda											
En general	0	0	3	7	0	0	70	35	24	25	8
Préstamos a corto plazo	0	0	3	7	0	0	70	35	24	30	8
Préstamos a largo plazo	0	0	4	6	0	0	60	30	26	20	9

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2015 (cont.)

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)				
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t	
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS												
Oferta												
Criterios para la aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	-3
Factores de oferta												
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	-4
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	-0
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-10	-1
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5	1
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos												
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	5	5	0	0	-50	-25	26	-25	-13	
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1	
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2	
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	0	-5	
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1	
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3	
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	-2	
Previsiones de oferta	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4	
Demanda												
Préstamos pequeñas y medianas empresas	0	0	5	5	0	0	50	25	26	15	2	
Previsiones de demanda	0	0	3	7	0	0	70	35	24	35	9	
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS. GRANDES EMPRESAS												
Oferta												
Criterios para la aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-3
Factores de oferta												
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-0
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-4
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-6
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-4
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-6	-1
Perspectivas del sector o sociedades concretas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos												
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	4	4	0	1	-33	-17	35	-22	-12	
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-0	
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-3	
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-4	
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-1	
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4	
Plazo de vencimiento	0	1	8	0	0	1	11	6	17	-6	-3	
Previsiones de oferta	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1	
Demanda												
Préstamos a grandes empresas	0	0	7	2	0	1	22	11	22	11	10	
Previsiones de demanda	0	0	4	5	0	1	56	28	26	22	7	

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA											
Oferta											
Criterios para la aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Factores de oferta											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	3	6	0	1	-67	-33	25	-22	-14
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-1
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Plazo de vencimiento	0	1	8	0	0	1	11	6	17	0	-1
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Previsiones de oferta	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Demanda											
Préstamos para adquisición de vivienda	0	1	6	2	0	1	11	6	30	0	13
Factores de demanda											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	6	3	0	1	33	17	25	6	13
Confianza de los consumidores	0	0	6	3	0	1	33	17	25	6	6
Gasto de consumo no relacionado con adquisición de vivienda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	6	0
Ahorro de las familias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-2
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Otras fuentes de financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Previsiones de demanda	0	0	5	4	0	1	44	22	26	17	9
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES											
Oferta											
Criterios para la aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores de oferta											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-1
Solvencia de los consumidores	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Condiciones de los préstamos/créditos concedidos											
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	5	5	0	0	-50	-25	26	-10	-6
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Plazo de vencimiento	0	1	9	0	0	0	10	5	16	0	1
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones de oferta	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-3
Demanda											
Préstamos para consumo y otros fines	0	0	7	2	1	0	30	20	35	15	8
Factores de demanda											
Gasto en bienes de consumo duraderos	0	0	7	1	2	0	30	25	42	20	11
Confianza de los consumidores	0	0	7	3	0	0	30	15	24	15	6
Adquisición de valores	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahorro de las familias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-10	-1
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Otras fuentes de financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Previsiones de demanda	0	0	3	6	1	0	70	40	32	20	11

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («← →») indica un cierto (considerable) endurecimiento de los criterios de oferta, de las condiciones de oferta, una cierta (considerable) disminución de la demanda o una cierta (considerable) contribución al endurecimiento de la oferta o al descenso de la demanda. Los signos «+» y «++» tienen el significado contrario. El signo «o» indica ausencia de cambios o contribución nula a la variación en la oferta o la demanda. «NA» significa «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta (o han visto incrementada su demanda) menos el porcentaje de entidades que han relajado su oferta (o han visto reducirse su demanda). En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta (o a la expansión de la demanda) menos porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
PREGUNTA *AD HOC* SOBRE EL ACCESO A LAS FUENTES HABITUALES DE FINANCIACIÓN
Resultados de las entidades españolas. Enero de 2015

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		ene-15	oct-14	UEM ene-15
Efecto de las perturbaciones en los mercados financieros y de crédito										
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	6	3	0	1	33	17	11	7
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	6	3	0	1	33	17	6	-0
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	7	3	0	0	30	15	20	3
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	7	3	0	0	30	15	20	3
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	15	3
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	15	14
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	6	2	0	2	25	13	13	7
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	6	2	0	2	25	13	6	8
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	5	2	0	3	29	14	8	7
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	11	2
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	6	-1
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	7	3	0	0	30	15	20	6
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	7	3	0	0	30	15	20	5
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	7	3	0	0	30	15	20	2
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	25	5
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	25	5
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	25	5
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	4	3	0	3	43	21	17	5

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación; mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

principalmente al aumento de la competencia de otras entidades. En cuanto a las condiciones de los nuevos créditos, los márgenes aplicados tanto a los préstamos ordinarios como, en menor medida, a las operaciones de mayor riesgo siguieron disminuyendo en ambas áreas, aunque con mayor intensidad en nuestro país, mientras que el plazo de vencimiento se habría reducido ligeramente. La demanda de este tipo de financiación continuó creciendo tanto en España como, en menor medida, en el área del euro. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución habría sido consecuencia del incremento del gasto en bienes duraderos y de la mejora de la confianza de los consumidores.

En las contestaciones a las preguntas *ad hoc*, tanto las entidades españolas como las de la zona del euro señalaron que, entre octubre y diciembre de 2014, continuaron percibiendo una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
PREGUNTAS AD HOC. REPERCUSIÓN DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS SOBRE CAPITAL
Resultados de las entidades españolas. Enero de 2015

CUADRO 3

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		ene-15	jul-14	UEM ene-15
Variación de los activos ponderados por riesgo y nivel de capital										
Últimos seis meses										
Total activo	0	0	10	0	0	0	0	0	-	-2
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	0	10	0	0	0	0	0	-	0
Activos ponderados por riesgo	1	1	7	1	0	0	-10	-10	20	-5
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	1	8	0	0	1	-11	-6	0	2
Préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5
Nivel de capital	0	0	9	1	0	0	10	5	25	12
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	9	1	0	0	10	5	25	5
Emisión de acciones	0	0	10	0	0	0	0	0	5	6
Influencia sobre las condiciones de financiación de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	3
Próximos seis meses										
Total activo	0	0	9	1	0	0	10	5	-	4
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	0	9	1	0	0	10	5	-	4
Activos ponderados por riesgo	0	0	9	1	0	0	10	5	5	3
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	0	0	0	5	-1
Préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-13
Nivel de capital	0	0	8	2	0	0	20	10	10	14
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	8	2	0	0	20	10	5	14
Emisión de acciones	0	0	9	1	0	0	10	5	10	3
Influencia sobre las condiciones de financiación de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	3
Variación de los criterios para las concesiones de préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-0
Grandes empresas	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	0	0	0	0	2
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-4
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-1
Grandes empresas	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	0	0	0	0	4
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5
Variación en los márgenes aplicados a los préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-3
Grandes empresas	0	0	9	0	0	0	0	0	0	-1
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	7	2	0	0	-22	-11	0	-4
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	0	-7
Grandes empresas	0	0	9	0	0	0	0	0	0	-0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	8	1	0	0	-11	-6	-6	-3
Destinado a consumo y otros fines	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	-4

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («++») significa un cierto (considerable) aumento en los activos ponderados y capital, relajación de los criterios de aprobación y márgenes; mientras que «-» («--») significa una cierta (considerable) disminución en los activos ponderados y capital, endurecimiento de los criterios y márgenes. La opción «NA» significa «no aplicable». En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado un aumento en su capital y riesgos ponderados o una mejora en sus condiciones de financiación (o un endurecimiento de los criterios de aprobación o de los márgenes), menos el porcentaje de entidades que han apreciado una disminución de su capital y riesgos ponderados o un empeoramiento en sus condiciones de financiación (o una relajación de los criterios de aprobación o de los márgenes).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTAS AD HOC SOBRE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO
CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO). ENERO DE 2015

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)				Porcentaje (b)	Indicador de difusión (c)		
	++	+	o	NA		ene-15	oct-14 (d)	UEM ene-15
Fines a los que se destinan los fondos obtenidos								
TLTRO inicial de diciembre de 2014								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	9	0	10	5	6	4
Sustituir deuda exigible	1	2	7	0	30	20	20	19
Sustituir crédito interbancario	0	2	8	0	20	10	15	9
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	1	6	3	0	70	40	30	40
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	3	7	0	0	100	65	70	51
A hogares para adquisición de vivienda	0	5	4	1	56	28	22	19
A hogares para consumo y otros fines	2	6	2	0	80	50	50	37
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	0	1	9	0	10	5	0	5
Otros activos financieros	0	0	10	0	0	0	0	7
TLTRO adicionales de 2015 y 2016								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	9	0	10	5	11	4
Sustituir deuda exigible	0	3	7	0	30	15	25	17
Sustituir crédito interbancario	0	2	8	0	20	10	20	7
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	1	5	4	0	60	35	30	28
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	3	7	0	0	100	65	70	53
A hogares para adquisición de vivienda	0	5	4	1	56	28	22	15
A hogares para consumo y otros fines	2	6	2	0	80	50	50	36
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	0	2	8	0	20	10	0	4
Otros activos financieros	0	1	9	0	10	5	0	8
Repercusiones de las TLTRO								
TLTRO inicial de diciembre de 2014								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	0	7	3	0	70	35	25	34
Condiciones de financiación de mercado	0	6	4	0	60	30	35	17
Rentabilidad	0	9	1	0	90	45	40	18
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	3	7	0	30	15	15	7
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	0	10	0	0	0	10	2
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	5	3
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	9	1	0	0	0	1
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	3
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	1	5	4	0	60	35	40	26
A hogares para adquisición de vivienda	0	4	5	1	44	22	17	8
A hogares para consumo y otros fines	0	5	5	0	50	25	25	12
TLTRO adicionales de 2015 y 2016								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	0	7	3	0	70	35	30	27
Condiciones de financiación de mercado	0	6	4	0	60	30	35	15
Rentabilidad	0	9	1	0	90	45	40	19
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	3	7	0	30	15	15	5
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	0	10	0	0	0	5	4
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	5	5
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	9	1	0	0	0	2
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	2
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	1	6	3	0	70	40	45	24
A hogares para adquisición de vivienda	0	5	4	1	56	28	22	9
A hogares para consumo y otros fines	0	6	4	0	60	30	30	14

FUENTE: Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) contribución, mejora o relajación; mientras que «o» significa que apenas tiene o tendrá efecto alguno; y NA, «no aplicable».
- b Suma de los porcentajes de entidades que señalan una cierta contribución, mejora o relajación y una considerable contribución, mejora o relajación.
- c Indicador = % de entidades que señalan una contribución, mejora o relajación considerable \times 1 + % de entidades que señalan cierta contribución, mejora o relajación \times 1/2.
- d En la edición anterior, las entidades respondieron conjuntamente sobre las TLTRO iniciales de septiembre y diciembre de 2014.

mercados mayoristas en todos los segmentos, salvo en el de los depósitos a largo plazo de la UEM, en el que no apreciaron cambios significativos (véase cuadro 2).

Las entidades españolas declararon que, durante el segundo semestre de 2014, las medidas regulatorias y supervisoras de capital (en vigor o en vías de implementación) no influyeron en el volumen de su activo total, mientras que las de la UEM señalaron que lo redujeron ligeramente (véase cuadro 3). Asimismo, estas actuaciones no habrían afectado en ninguna de las dos áreas al nivel de los activos líquidos, pero habrían llevado a una cierta disminución de los activos ponderados por riesgo —con pequeñas contracciones de los asociados a los préstamos ordinarios en España y a los de mayor riesgo en la UEM, donde, en cambio, el efecto sobre los vinculados a los créditos ordinarios habría sido ligeramente expansivo—. Las entidades de ambas áreas respondieron que estas medidas les llevaron a incrementar sus niveles de capital, mediante beneficios no distribuidos y, en la UEM, también a través de la emisión de acciones. Por su parte, sus condiciones de financiación no se habrían visto afectadas en España y habrían mejorado algo en la zona del euro. La incidencia de estas actuaciones sobre los criterios de concesión de préstamos fue nula en nuestro país, mientras que en la UEM habrían llevado a un pequeño incremento de la oferta a hogares para consumo y otros fines y a una leve contracción de la destinada a familias para adquisición de vivienda. Su impacto sobre los márgenes aplicados a los créditos fue nulo en nuestro país en todos los segmentos, salvo en el de los préstamos a familias para adquisición de vivienda, en el que se estrecharon, mientras que en la zona del euro se habrían reducido en todos ellos como consecuencia de estas medidas, con la excepción del de los destinados a hogares para consumo y otros fines, en el que no se habrían visto afectados.

Por otro lado, todas las entidades encuestadas en nuestro país señalaron que habían participado en la TLTRO de diciembre de 2014, mientras que el porcentaje fue del 56 % en la zona del euro (véase gráfico 6). Tanto en España como en la UEM, una parte destacada de las instituciones (50 % y 61 %, respectivamente) respondió que no había decidido todavía si participará en las TLTRO adicionales de 2015 y 2016. El resto de las españolas indicó que prevé acudir a estas últimas operaciones, mientras que en la zona del euro respondió en este sentido alrededor de la mitad de las que ya han tomado una decisión. Para la mayoría de las entidades que han participado o prevén hacerlo, el motivo principal es la rentabilidad, pues consideran que sus condiciones son atractivas, seguido de la precaución (su objetivo sería el de reducir o prevenir dificultades de financiación) en las españolas, y de la mejora de la situación de liquidez en las de las UEM. En el caso de las que no participaron o no prevén hacerlo (circunstancia que solo se da fuera de España, como se ha comentado), para la mayoría el motivo principal es la ausencia de restricciones de financiación, y para una proporción reducida es la preocupación por un nivel de demanda de crédito insuficiente o por limitaciones relacionadas con los activos de garantía. Tanto en la TLTRO de diciembre de 2014 como en las adicionales de 2015 y 2016, las entidades de ambas áreas que han participado o prevén hacerlo y las que aún no lo han decidido destinarían los fondos obtenidos en estas operaciones (en el último caso, si finalmente lo hacen) principalmente a la concesión de préstamos a sociedades no financieras y a hogares para consumo y otros fines, a sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema y, en menor medida, a créditos a familias para adquisición de vivienda, así como a reemplazar deuda de próximo vencimiento (véase cuadro 4). En ambas áreas, solo una proporción reducida de entidades contestó que fuera a usar los recursos para la adquisición de activos, ya fuera deuda soberana nacional u otros instrumentos financieros, la sustitución de financiación interbancaria o la cobertura de caídas de depósitos. En cuanto a las repercusiones de las TLTRO (tanto de la de diciembre como de las adicionales de 2015 y 2016),

las instituciones españolas y las de la zona del euro consideraban que mejorarían su situación financiera (principalmente, en términos de rentabilidad, condiciones de financiación y liquidez) y que, en menor medida, incrementarían su nivel de capital mediante beneficios no distribuidos. Una pequeña proporción de las de la UEM opinaba que también reducirían su necesidad de desapalancamiento, factor que no fue indicado por ninguna entidad española. Un porcentaje destacado de ambos grupos también señaló que contribuirían a relajar las condiciones de los préstamos, especialmente los concedidos a empresas y a hogares para consumo y otros fines. Solamente un porcentaje pequeño de las instituciones de la zona del euro pensaba que estas operaciones contribuirían a suavizar los criterios de aprobación, mientras que en nuestro país ninguna entidad contestó en este sentido.

De cara al trimestre en curso, las entidades españolas esperaban que los criterios de aprobación de nuevos préstamos fueran algo menos restrictivos en los créditos a hogares para consumo y otros fines y que no variaran en el resto de segmentos, y las de la UEM preveían que siguieran relajándose ligeramente en todos ellos. De cumplirse sus expectativas, las solicitudes de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades, de forma más acusada en España que en la zona del euro, especialmente en los créditos a empresas y en los destinados a familias para consumo y otros fines. En los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades españolas y del área del euro para el trimestre en curso eran de mejora de las condiciones tanto en los minoristas como en los mayoristas, salvo en los de los depósitos a largo plazo de la UEM, en los que preveían un pequeño empeoramiento.

Por otra parte, las entidades encuestadas en ambas zonas preveían, para la primera mitad de 2015, un aumento de su activo total, de los activos ponderados por riesgo, de los líquidos y de su capital como consecuencia de las medidas regulatorias y supervisoras. De acuerdo con las respuestas recibidas, dichas actuaciones tendrían una ligera influencia positiva en las condiciones de financiación de las entidades de la zona del euro, mientras que no tendrían impacto alguno en el caso de las españolas. Las entidades de nuestro país esperaban que no influyeran en los criterios de aprobación de préstamos y que redujeran los márgenes aplicados a los créditos a hogares y pymes. Las de la UEM anticipaban que contribuirían a criterios algo más estrictos en los préstamos a hogares para adquisición de vivienda y a expandir la oferta de los destinados a consumo y otros fines y a pymes, y que llevarían a un estrechamiento de los márgenes en todos los segmentos, salvo en el de la financiación a grandes empresas, en el que no variarían.

19.1.2015.

